



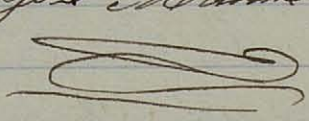
En el pueblo de Llorella a diez y nueve de
 mayo de mil novecientos cinco Reunidos en esta
 Casa Comunal los Senores Concejales que al mar-
 gen se exponen para celebrar sesion ordinaria bajo
 la presidencia del Sr Alcalde D Don Manuel se declaró
 esta abierta con lectura y aprobacion del acta anterior
 Seguidamente se tomaron los siguientes acuerdos
 Satisfacer al soldado enfermo Vicente Alis el valor
 de su haber y pan importando el primer 60 cent.
 diarios y el 2º o sea el pan 5 pt al mes total forma
 23 pesetas

Limar las saujas del terraplen y colocar 120 cubiles que
 faltan en el mismo

El Sr Vila manifestó que habiend sido refajado
 un centimo por kilo la carne de cerdo en este
 año continua el suyo del matadero cobrando al
 igual que en el año anterior o sea 15 cent por kilo por
 derecho de matadero y 2 cent por consumo

Contesta la presidencia que sera equivocacion
 que al momento quedara corregida, pues debe cobrar
 los mismos 15 cent por kilo; pero han de ser 12 pt
 cubiles y 3 por consumo y que manana mismo
 quedara arreglado

Y no habiend mas asuntos sobre el particular se
 levanta la sesion firmand lo presente en que certifica

José María Miguel Cortada

 Bartolito Degá

Jaime Yergueda Carlos Mance
